

# Hª DE LA MÚSICA Y LA DANZA

## Introducción

El marco normativo para la elaboración de la prueba es el siguiente:

**Ley orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre LOMLOE

**Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

**Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Real Decreto 534/2024**, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión

<https://www.educa.jccm.es/es/decretobachillerato>

## Estructura de la prueba.

La prueba se desarrollará basándose en las siguientes **competencias específicas**:

Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	
Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.	
Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.	Inaplicable al ser una prueba escrita e individual.

<p>Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p>	<p>Inaplicable porque en el formato de la prueba no existe posibilidad de realizar ningún tipo de investigación.</p>
<p>Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	

Y en los siguientes **saberes básicos**:

<p><b>A. Percepción visual y auditiva.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.</li> <li>● Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.</li> <li>● Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.</li> <li>● Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.</li> </ul>	
<p><b>B. Contextos de creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.</li> <li>● Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.</li> <li>● Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.</li> <li>● El papel del intérprete a lo largo de la historia.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● La música y la danza y su relación con las demás artes.</li> <li>● Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.</li> </ul>	
<p><b>C. Investigación, opinión crítica y difusión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.</li> <li>● Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza.</li> <li>● Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.</li> </ul>	<p>Inaplicable, en parte, por no poseer en el modelo individual y escrito de examen ninguna capacidad para la investigación ni medios tecnológicos.</p>
<p><b>D. Experimentación activa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.</li> <li>● Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos.</li> <li>● Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.</li> </ul>	<p>Inaplicable por el modelo de examen: escrito e individual.</p>

### Estructura de la prueba

**Duración:** 1 hora y 30 minutos.

Se descontarán **0,25 puntos** por cada falta de ortografía (no se incluyen acentos), hasta un máximo de un punto.

El examen consta de **tres partes**. Encontramos **optatividad** en la segunda y tercera sección. Si se contestaran a más preguntas de las requeridas sólo se corregirán las primeras.

El/la estudiante escuchará dos veces la audición al principio de la prueba. Podrá empezar a escribir una vez terminada la primera audición de la obra y será indicado por el profesor vigilante.

**PARTE 1. AUDICIÓN (3 puntos).**

**UNA AUDICIÓN**

- La obra será reproducida dos veces al principio de la prueba.
- El alumnado sólo podrá empezar a escribir una vez escuchada por primera vez (y será indicado por el profesor vigilante).
- El alumnado responderá a los siguientes aspectos:
  1. **Título de la obra** (0,25 puntos)
  2. **Autor** (0,5 puntos)
  3. **Forma musical** (0,5 puntos)
  4. **Periodo** (0,5 puntos)
  5. **Género** (0,5 puntos)
  6. **Timbre** (0,5 puntos)
  7. **Textura** (0,25 puntos).

La audición corresponde a los periodos de la Historia de la Música desde la **Edad Media** hasta la **segunda mitad del siglo XX**.

**PARTE 2. DESARROLLO DE UNA PREGUNTA LARGA DE HISTORIA DE LA MÚSICA (4 puntos).**

**DOS TEMAS,  
SE ELIGE UNO**

- El alumnado tendrá dos preguntas largas a desarrollar, de las cuales elegirá una. Si respondiera ambas, sería corregida la primera de ellas.
- La pregunta será valorada con un máximo de **4 puntos**.
- Las preguntas están seleccionadas entre los periodos de la **Edad Media** y la **segunda mitad del siglo XX**.

**PARTE 3. PREGUNTAS BREVES.**

**OCHO PREGUNTAS CORTAS,  
SE RESPONDEN SEIS.**

- Se presentan ocho preguntas cortas. El alumnado elegirá seis de ellas. Si respondiera a más, sólo serían corregidas las seis primeras.
- Cada pregunta será valorada con un máximo de **0.5 puntos**.

Criterios de corrección y evaluación.

**PARTE 1. AUDICIÓN**

Las respuestas serán directas y sencillas, sin desarrollo.

EJEMPLO PRÁCTICO.

Título de la obra	LA PRIMAVERA, 1º MOVIMIENTO (LAS CUATRO ESTACIONES)		
Autor	ANTONIO VIVALDI		
Forma musical	CONCERTO SOLISTA	Periodo	BARROCO
Género	MÚSICA INSTRUMENTAL. PROGRAMÁTICO/DESCRIPTIVO PROFANO.	Timbre	INSTRUMENTAL, ORQUESTA DE CUERDA Y VIOLÍN SOLISTA
Textura	MELODÍA ACOMPAÑADA		

**PARTE 2. DESARROLLO DE UNA PREGUNTA LARGA DE HISTORIA DE LA MÚSICA**

EJEMPLO PRÁCTICO.

Las preguntas buscarán un desarrollo amplio y técnico de aspectos generales de épocas de la Hª de la Música.

**Música vocal del barroco.**

El alumno desarrollará los siguientes aspectos:

- Origen de la ópera.
- Desarrollo de la ópera por Italia y Europa.
- Ópera seria y ópera bufa.
- Música religiosa del barroco. La Cantata, el Oratorio, la Pasión. La Cantata profana.
- Autores representativos.

### **PARTE 3. PREGUNTAS BREVES.**

Las respuestas serán concisas y poco o nada desarrolladas (dependiendo de la concisión inherente en la pregunta).

#### EJEMPLOS PRÁCTICOS.

##### **Villancico renacentista:**

Forma musical vocal, en lengua vernácula, principalmente en castellano, y origen popular que consta de dos secciones: estribillo y copla (A, B). El tema más tratado es el amor, aunque también observamos temas locales o sátiras. El principal compositor es Juan del Encina y se conservan, sobre todo, en el Cancionero de Palacio.

##### **Nombra cuatro compositores del nacionalismo musical español:**

Isaac Albéniz (1860-1909), Enrique Granados (1867-1916), Manuel de Falla (1876-1946) y Joaquín Turina (1882-1949).

##### Asesor de HISTORIA DE LA MÚSICA:

**MANUEL MILLÁN DE LAS HERAS**, Profesor de la EA Cruz Novillo (Cuenca).

Correo electrónico:

manuelmillandelasheras@gmail.com

[musicacruznovillo@gmail.com](mailto:musicacruznovillo@gmail.com)